

RBP-009-2024

San Isidro, 25 de enero de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia que a través de la Gerencia Corporativa Gas de nuestra empresa, hemos tomado conocimiento de los dictámenes elaborados por la Sociedad Auditora Portal Vega & Asociados Sociedad Civil, quienes llevaron a cabo la auditoría a los estados financieros del Encargo Especial (Administración provisional por parte de PETROPERÚ S.A. de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste) por los periodos 2021 y 2022.

Adjuntamos los dictámenes y los estados financieros auditados de los periodos en mención.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERÚ

**Administración Provisional de la Concesión del Sistema de
Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la
Concesión Sur Oeste.**

ENCARGO ESPECIAL - DECRETO SUPREMO N° 029-2020-EM

INFORME DE AUDITORÍA

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERÚ
ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DE LA CONCESIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS DE LA CONCESIÓN SUR OESTE.

ENCARGO ESPECIAL - DECRETO SUPREMO N° 029-2020-EM

INFORME DE AUDITORÍA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
Dictamen de los auditores independientes	3
Estado de situación financiera	6
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

S/ = Sol
US\$ = Dólar norteamericano



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL GERENTE GENERAL DE PETRO PERÚ

ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DE LA CONCESIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS DE LA CONCESIÓN SUR OESTE - ENCARGO ESPECIAL - DECRETO SUPREMO N° 029-2020-EM

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM, que comprende el Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, así como los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de Principios y Prácticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

2. La Dirección General de Administración, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board - IASB, vigentes a la fecha de los estados financieros. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros para que estén libres de imprecisiones o errores materiales o de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú y las normas legales gubernamentales aplicables a la Entidad. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM

Una auditoría también comprende, la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados es apropiado y si las estimaciones contables realizadas por la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión calificada.



Bases para opinión calificada

4. Al 31 de diciembre 2021, el Estado de Resultados Integrales de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM, que incluyen los rubros de Gastos de Administración por S/30,799,559, Gastos de Ventas por S/1,882,109 y Otros Gastos Operativos por S/1,205,733; no se sustentan en adecuados análisis de cuentas e información complementaria, que detalle en forma pormenorizada, la composición de cada cuenta contable a nivel de transacciones, como fuente de información de los registros contables, al respecto, la entidad nos proporcionó como respaldo de la información financiera Anexos de información global en dólares que a nuestro requerimiento fueron convertidos a moneda nacional, cuya data no se encuentra depurada generando limitaciones para conciliar en detalle, la integridad de la información con las cuentas registradas en los Estados Financieros presentados para la cuenta General de la República..
5. Limitaciones en el alcance de la revisión de auditoría para validar las aseveraciones de, integridad y valuación del rubro Propiedad Planta y Equipo, expuesta en la Nota 19 de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021, de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM, ascendente a S/3,541,763, no se encuentran respaldados en los resultados de una adecuada toma de inventarios Físicos, Asimismo, los análisis de Cuentas presentados no se encuentran detallados acorde a cada cuenta contable para fines de conciliación, limitando su verificabilidad.
6. Al cierre del ejercicio 2021, el rubro Activos Intangibles expuesto en la Nota 20 de los Estados Financieros de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM, ascendente a S/209,656,600 no se encuentran respaldados en los resultados de una adecuada toma de inventarios Físicos, cuyo detalle proporcionado no ha sido valorizado y carece de un informe de resultados debidamente conciliado con los registros contables, lo cual representa limitaciones en el alcance de la auditoría para validar la integridad, y valuación de los activos registrados por este concepto.

Opinión Calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo expuesto en los párrafos 4, 5 y 6 de las Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste - Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM, emitidos al 31 de diciembre de 2021 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera, y el resultado de sus operaciones y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board - IASB.

Énfasis de Asuntos

8. Sin modificar la Opinión, llamamos la atención respecto al tratamiento contable que viene aplicando la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste - Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM, bajo los estándares de las políticas contables que son de aplicación en PETROPERÚ, formulando sus Estados Financieros en dólares, quien se encuentra autorizado legalmente para estos efectos, por cotizar en la bolsa de valores, a diferencia del Encargo Especial dispuesto por D.S. N° 029-2020-EM, los citados Estados Financieros, solo son convertidos a soles y homologados para su presentación para la Cuenta General de la República en el sistema SIAF, sin embargo, la información complementaria se emite igualmente en

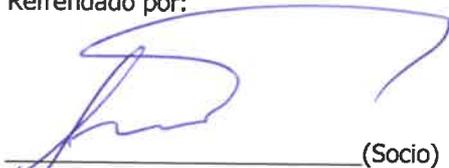


dólares, habiendo efectuado las conversiones a nuestro requerimiento con posterioridad al cierre del ejercicio.

Otros Asuntos

9. Los inmuebles registrados en los rubros Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles, transferidos por el Ex Concesionario de la Concesión de Gas Natural por Red de Ductos, se encuentran construidos en terrenos de Propiedad de Terceros.
10. Los Estados Financieros Formulados por el Encargo Especial dispuesto por D.S. N° 029-2020-EM al 31 de diciembre de 2021, se han realizado en aplicación del marco contable previsto en la Directiva N° 002-2022-EF/51.01, emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública, cuyos alcances han sido considerados para su evaluación en la presente auditoría.

Lima, Perú
31 de marzo de 2023.
Refrendado por:



Johnny Wilfredo Mires Dávila
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 19870

(Socio)



EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD:

EF-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de los años 2021 y 2020

(En Soles)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta Netas de Bienes	50	-	0
Prestación de Servicios	51	62,812,295	0
Aportaciones e Ingresos Operacionales - Entidades *Nota			
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
		62,812,295	0
Costo de Ventas	52	53,708,471	0
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA			
		9,103,824	0
Gastos de Ventas y Distribución	53	1,882,109	0
Gastos de Administración	54	30,799,559	0
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	55	-	0
Otros Ingresos Operativos	56	245,778	0
Otros Gastos Operativos	57	1,205,733	0
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA			
		-24,537,799	0
Ingresos Financieros	58	116,899	0
Diferencia de Cambio (Ganancias)		4,782,805	
Gastos Financieros	59	875,040	0
Diferencia de Cambio (Pérdidas)		5,740,265	
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación	60		
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable	61	-	0
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
		-26,253,400	0
Gasto por Impuesto a las Ganancias	62	-	0
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS			
		-26,253,400	0
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	63		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO			
		-26,253,400	0
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta			
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable			
Otros Componentes de Resultado Integral			
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS			
		-	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta			
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable			
Otros Componentes de Resultado Integral			
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADOS			
		-	0
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
		-	0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA			
		-26,253,400	0

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser refrendados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.

* Rubros aplicables para el registro de ingresos solamente para Caja de Pensiones Militar Policial.

TOTAL INGRESOS

67,957,777

TOTAL GASTOS

94,211,177

DEFICIT

-26,253,400

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Capital social	Capital adicional	Reserva legal	Otras reservas de patrimonio	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Saldo al 1 de enero de 2021	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales:						
Resultado neto del ejercicio					(26,253,400)	(26,253,400)
Total resultados integrales					(26,253,400)	(26,253,400)
Transacciones con accionistas:						
Aportaciones de propietarios	222,877,857	34,665,600				257,543,457
Transferencia a capital social	-	-				-
Total transacciones con accionistas	222,877,857	34,665,600				257,543,457
Transferencia de capital adicional a capital social	-	-				-
Efecto presentación moneda distinta a funcional					(2,188,680)	(2,188,680)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	222,877,857	34,665,600			(28,442,080)	229,101,377

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.6. EMPRESA ESTADO DE FLUJO EN EFECTIVO (En soles)

CONCEPTOS	Al 31 de diciembre de 2021
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobranza a (por):	
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	53,089,657
Honorarios y comisiones	
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias	
Intereses y Rendimientos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	
Otras Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	257,543,457
Pagos a (por):	
Proveedores de Bienes y Servicios	(47,544,474)
Cuenta de los Empleados	
Impuesto a las Ganancias	
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	
Dividendos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	
Regalías	
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	(17,904,855)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	245,183,785
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Cobranza a (por):	
Reembolso de Adelanto de Préstamos y Préstamos Concedidos a Terceros	
Reembolso Recibido a Préstamo a Entidades Relacionadas	
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	
Contratos Derivados (Futuro, a término, opciones)	
Venta de Subsidiarias, Neto del Efectivo Desapropiado	
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado	
Venta de Propiedades de Inversión	
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	
Venta de Activos Intangibles	
Venta de Otros Activos de largo plazo	
Intereses y Rendimientos Recibidos	
Dividendos Recibidos	
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	
Otros Cobros de Efectivo Relativo a la Actividad de Inversión	
Pagos a (por):	
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros	
Préstamos Concedidos a Entidades Relacionadas	
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	
Contratos Derivados (Futuro, a término, opciones)	
Compra de Subsidiarias, Neto de Efectivo Adquirido	
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido	
Compra de Participaciones no Controladoras	
Compra de Propiedad de Inversión	
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	(4,053,729)
Desembolsos por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo	
Compra de Activos Intangibles	(217,893,974)
Compra de Otros Activos de largo plazo	
Impuestos a las Ganancias	
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad Inversión	0
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(221,947,703)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobranza a (por):	
Obtención de Préstamos de Corto Plazo	
Obtención de Préstamos de Largo Plazo	
Préstamos de Entidades Relacionadas	
Emisión de Acciones y Otros Instrumentos de Patrimonio	
Venta de Acciones Propias en Cartera	
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	
Otros Cobros de Efectivo Relativo a la Actividad de Financiación	
Pagos a (por):	
Amortización o Pago de Préstamos de Corto Plazo	
Amortización o Pago de Préstamos de Largo Plazo	
Préstamos de Entidades Relacionadas	
Pasivos por Arrendamiento Financiero	
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)	
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio	
Intereses y Rendimientos	
Dividendos	
Impuestos a las Ganancias	
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	23,236,082
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Final del Ejercicio	23,236,082

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ENCARGO ESPECIAL CONCESIÓN DE GAS NATURAL ADMINISTRADO POR PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación -

El Decreto Supremo N° 029-2020-EM, otorga el encargo especial a la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. para la administración provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste (en adelante, la Concesión), a partir del 19 de diciembre de 2020.

Para cumplir con este encargo Petróleos del Perú -PETROPERÚ S.A. (en adelante, PETROPERÚ) y el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, el MINEM) firmaron el "Convenio Marco de Encargo Especial para la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión del Sur Oeste" (en adelante, el Convenio), el 28 de diciembre de 2020.

Las definiciones básicas del Convenio, respecto al papel que desempeña PETROPERÚ en el encargo especial, son:

En la Cláusula Primera - Objeto: "Las partes reconocen que por el Encargo Especial, PETROPERÚ no tiene la propiedad o la titularidad de los bienes de la concesión ni de ningún otro bien perteneciente a la Concesión Sur Oeste, siendo su participación en virtud de este Convenio, exclusivamente como administrador, a fin de darle continuidad a las operaciones del Sistema de Distribución y a la explotación de los Bienes de la Concesión, en tanto se cuente con un nuevo concesionario o el MINEM señale el destino de los Bienes de la Concesión".

En la Cláusula Quinta - Provisión de recursos para la ejecución del encargo especial se precisa que: "PETROPERÚ ejecutará el Encargo Especial objeto del Convenio a través de una unidad de negocio independiente con contabilidad separada. Los costos y gastos de la administración, operación y mantenimiento de la Concesión Sur Oeste, serán cubiertos con los ingresos, de cualquier naturaleza, que se perciban por la prestación del Servicio y conforme a los términos de la Cláusula Sexta. Los costos y gastos que no sean cubiertos con los referidos ingresos o sean insuficientes serán solventados por el MINEM. Los tributos que se desprendan de la ejecución del Encargo Especial serán considerados como costos a ser cubiertos conforme al párrafo precedente.

El MINEM se obliga a otorgar a PETROPERÚ una retribución económica que cubra los gastos administrativos en que incurra PETROPERÚ para la ejecución del Encargo Especial. Las condiciones aplicables a la determinación de dicha retribución serán establecidas por Las Partes mediante un convenio específico, el cual debe suscribirse en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, contados desde la suscripción del presente Convenio".

En la Cláusula Décima - Responsabilidad por el encargo especial, se precisa: "[...], PETROPERÚ no asume la condición de concesionario, y no es propietario ni titular del Sistema de Distribución ni demás Bienes de la Concesión, siendo dicho titular el MINEM."

La Cláusula Décima Primera – Función de administración precisa: "Están comprendidas dentro de la función de Administración de PETROPERÚ las siguientes actividades: [...] d. Mantener o contratar los servicios y proveedores que se requieran para darle continuidad a la prestación del Servicio."

La Cláusula Décima Segunda, Operación y mantenimiento del Sistema de Distribución señala:



“PETROPERÚ es responsable por la operación del Sistema de Distribución, incluyendo su mantenimiento y reparación, y por la prestación del servicio [de Distribución] de conformidad con las Leyes aplicables y el Convenio. Adicionalmente, será responsable del transporte virtual al área de prestación de servicio, esta actividad puede ser ejecutada mediante la contratación de un tercero.”

La Cláusula Décima Octava señala: “En caso de compras e instalación de equipos necesarios para el mantenimiento u operación del Sistema de Distribución, PETROPERÚ debe adquirir equipos nuevos de tecnología apropiada para la prestación del Servicio conforme al Convenio y que cumplan con las Leyes Aplicables.”

La Cláusula Décima Novena, Seguros se señala: “En el marco del Encargo Especial, PETROPERÚ debe tomar y mantener como administrador provisional de la Concesión Sur Oeste, los siguientes seguros: [...] Los seguros indicados deberán encontrarse vigentes durante el plazo de duración del Convenio.”

La Cláusula Vigésima – Régimen de Contratos establece: “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Supremo N° 029-2020-EM, PETROPERÚ, celebrará la cesión de posición contractual en los contratos suscritos por el exconcesionario para la provisión de bienes y servicios que resulten necesarios para la operación y mantenimiento de la Concesión Sur Oeste, según su consideración.”

En base a estas definiciones se concluye que PETROPERÚ, por el encargo recibido, no es dueño de la Concesión y no es propietario ni titular de los activos del Sistema de Distribución (bienes de la concesión) entregados por su titular, el MINEM, al inicio del encargo; por ello, PETROPERÚ no es dueño de los ingresos, gastos, activos o pasivos, que se generen por la administración de este encargo. El único beneficio para PETROPERÚ es la retribución económica mensual que recibirá del MINEM por la administración del encargo. Sin embargo, como Administrador, PETROPERÚ es responsable de la adquisición de bienes y contratación de servicios para asegurar la operación del Sistema de Distribución, su mantenimiento y reparación, y la prestación del Servicio de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, cuyos costos son cubiertos íntegramente por el MINEM en su calidad dueño de la Concesión.

b) Actividad económica -

PETROPERÚ actuará como administrador de la Concesión Sur Oeste realizando todas las acciones necesarias para mantener la continuidad del Servicio público de distribución de gas natural por red de ductos a través del sistema de Distribución y según las leyes aplicables, a los Consumidores del área de Prestación del Servicio, que es la extensión geográfica constituida por la delimitación política de las Regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

La operación y mantenimiento del Sistema de Distribución. PETROPERÚ se encargará de la operación y mantenimiento del Sistema de Distribución y demás infraestructura utilizada para el abastecimiento de gas natural, procurando su funcionamiento en condiciones adecuadas, confiables, seguras y eficientes garantizando la calidad y la continuidad del Servicio, según las condiciones que fijan las normas técnicas, Leyes Aplicables y la Autoridad Competente.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación y presentación -

i) Cumplimiento de las NIIF -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), emitidas



por el International Accounting Standards Board (en adelante, IASB), vigentes a la fecha de los estados financieros.

ii) Bases de medición -

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Los estados financieros se presentan en miles de Dólares estadounidenses, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia de la Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

iii) Nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía en 2021

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2021 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros separados, con excepción de lo siguiente:

- Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de las Tasas de Interés de Referencia - Fase 2 –

En agosto de 2020, el IASB efectuó enmiendas las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 para tratar aspectos que pueden surgir por la reforma de las tasas de interés de referencia, incluyendo la sustitución de una tasa de referencia con una alternativa.

Estas enmiendas proporcionan las siguientes aplicaciones prácticas:

- Al cambiar la base para determinar los flujos de efectivo contractuales para activos y pasivos financieros (incluidos los pasivos por arrendamiento), la aplicación práctica tiene el efecto de que los cambios, que son necesarios como una consecuencia de la reforma del IBOR y que se consideran económicamente equivalentes, no resultarán en una ganancia o pérdida inmediata en resultados.
- La aplicación práctica respecto de la contabilidad de coberturas permitirá que la mayoría de relaciones de cobertura (sean que provengan de NIC 39 o de NIIF 9) que se vean directamente afectadas por la reforma del IBOR se van a poder mantener. Sin embargo, es posible que surjan alguna ineffectividad adicional que se deba reconocer.

Las entidades afectadas deben divulgar información sobre la naturaleza y el alcance de los riesgos derivados de la reforma del IBOR a los que están expuestas, cómo se gestionan esos riesgos, el grado de avance en completar la transición a tasas de referencia alternativas y cómo está gestionando esa transición.

Las modificaciones a normas listadas previamente no han tenido impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021.

iv) Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2022 y que no han sido adoptadas anticipadamente –

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2022 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros se explica seguidamente:

- Modificación a la NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 –



Como resultado de la pandemia generada por el COVID-19, ciertos arrendatarios han recibido concesiones de rentas en contratos de arrendamiento. Estas concesiones han adoptado diversas formas tales como reducciones de renta, períodos de gracia y aplazamiento de los pagos del arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB publicó una modificación a la NIIF 16, 'Arrendamientos' que permite a los arrendatarios tener la opción de tratar ciertas concesiones de rentas como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Generalmente, esto dará lugar a contabilizar las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el período en el que se otorgan.

Esta aplicación práctica podía ser originalmente aplicada a concesiones de rentas otorgadas hasta el 30 de junio de 2021; sin embargo, posteriormente, se extendió esta fecha hasta el 30 de junio de 2022.

Si un arrendatario usó la aplicación práctica original en 2021, debe continuar aplicando el mismo tratamiento a todos los arrendamientos con características y circunstancias similares, tomando en cuenta la extensión de plazo antes indicada. Si un arrendatario no usó la aplicación práctica en 2021 en contratos elegibles, está prohibido de aplicarla en el nuevo plazo extendido.

Sin embargo, si un arrendatario no ha establecido su política contable sobre concesiones de rentas en contratos elegibles, podría decidir aplicar la opción en el plazo extendido. La modificación es efectiva para período anuales iniciados a partir del 1 de abril de 2021. Producto de la aplicación de modificación de esta norma la Compañía no ha tenido impactos significativos en sus estados financieros separados.

- Modificación a la NIC 1- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes –

Con esta modificación se aclara que los pasivos se deben clasificar como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos existentes a la fecha de los estados financieros. La clasificación no se debe ver afectada por las expectativas de la entidad o por eventos ocurridos posterior a la fecha de los estados financieros, por ejemplo, el recibir una dispensa del banco luego del incumplimiento de un compromiso contractual (covenants).

Las modificaciones también aclaran el significado de la referencia de la NIC 1 a lo que es una 'liquidación' de un pasivo.

Las modificaciones podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente para las entidades que previamente consideraron las intenciones de la gerencia para determinar la clasificación y para algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Las modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8. Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros.

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2

Originalmente la NIC establecía que se deben divulgar las políticas contables "significativas", con esta modificación se precisa que la divulgación se debe efectuar por las políticas contables "materiales". En este sentido, esta modificación incorpora la definición de lo que es "información sobre políticas contables materiales" y explica cómo identificar este tipo de información. Asimismo, aclara que no se necesita divulgar información sobre políticas contables inmateriales y si fuera divulgada, no debe causar que quede confusa la información contable importante.



De forma consistente, también se modificó la Declaración de Práctica 2, 'Efectuando juicios sobre materialidad' para proporcionar guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las divulgaciones de políticas contables.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023. La Compañía evaluará durante el 2022 y 2023 el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros separados.

- Modificaciones a NIC 8 - Definición de estimaciones contables -

Esta modificación aclara cómo distinguir cambios en políticas contables de cambios en estimaciones contables. La distinción es importante para definir el tratamiento contable, ya que los cambios en estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva a transacciones y eventos futuros, mientras que los cambios en políticas contables se aplican, por lo general, de forma retroactiva a transacciones y eventos pasados, así como al período actual.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023. La Compañía evaluará durante el 2022 y 2023 el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros separados.

- Modificaciones a NIC 12, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción -

Estas modificaciones establecen que se deben reconocer los impuestos diferidos surgidos de una única transacción que, en su reconocimiento inicial, da lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles del mismo valor. Esto se aplicará generalmente a transacciones tales como arrendamientos (para arrendatarios) y obligaciones de desmantelamiento o remediación, en las que se requerirá el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Estas modificaciones se deben aplicar a transacciones que ocurran en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Asimismo, se deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles o gravables asociadas con:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los importes correspondientes reconocerse como parte del costo de los activos relacionados.

El efecto acumulado de estos ajustes se reconoce en resultados acumulados u otro componente del patrimonio, según corresponda.

Previamente, la NIC 12 no estableció algún tratamiento contable particular para los efectos tributarios de arrendamientos que se reconocen en el balance y para transacciones similares, por lo que se consideraron aceptables diferentes enfoques. Las entidades que ya estén reconociendo los impuestos diferidos de estas transacciones no tendrán impacto en sus estados financieros.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023. La Compañía evaluará en el 2022 y 2023 el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros separados.

Asimismo, se han publicado otras modificaciones efectivas para años futuros que no son de relevancia para las actividades de la Compañía:

- NIIF 17, 'Contratos de seguros'
- Modificación a la NIC 16, 'Propiedad, Planta y Equipo' - Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo



- Modificación a la NIIF 3 'Combinaciones de Negocios' - Referencia al Marco Conceptual
- Modificación a la NIC 37 - Contratos Onerosos – Costo de cumplir un contrato -
- Mejoras anuales 2018-2020.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

2.2 Traducción de moneda extranjera -

a) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (su moneda funcional). Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y la moneda de presentación.

b) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera (diferentes del dólar estadounidense) se traducen a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.3 Empresa en marcha -

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de empresa en marcha, la que supone que la Compañía continuará sus operaciones en el futuro previsible de manera normal.

La Compañía supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito.

2.4 Activos financieros -

Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

Para activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación, su medición dependerá de si la Compañía elige, de forma irrevocable, al momento de su reconocimiento inicial, reconocer estos instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.



La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

Los activos financieros medidos al costo amortizado corresponden a las cuentas por cobrar comerciales y algunas partidas incluidas en otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y baja -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Medicación -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen como gasto en resultados.

Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

Para el caso de los activos financieros medidos al costo amortizado, corresponden a los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se presentan como una línea separada en el estado de resultados integrales.

Deterioro -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a Valor Razonable en Otros Resultados Integrales - VRORI. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para sus cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

2.5 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible en cuentas corrientes, inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles a cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor y fondos fijos. Los depósitos a plazo fijo los cuales no van a ser dispuesto dentro de los siguientes tres meses han sido clasificados como otros activos financieros al costo amortizado.

2.6 Cuentas por cobrar comerciales -

Las cuentas por cobrar comerciales son montos que la Compañía tiene derecho de cobro a sus clientes por inventarios vendidos o prestación de servicios en el curso normal de los negocios. Si la cobranza se espera en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. Si no, se presentan como activos no corrientes.



Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

2.7 Inventarios -

El rubro de existencias, que comprende principalmente mercaderías, está valuada al costo o valor neto de realización, el menor. Las existencias se registran usando el método de promedio ponderado.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no mantiene existencias por recibir que deba ser registrado en los libros contables.

La estimación para pérdida de valor de las mercaderías es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de esa estimación.

2.8 Propiedad, planta y equipo -

El rubro propiedad, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedad, planta y equipo y en el caso de activos calificados, el costo de financiamiento. Para los componentes significativos de propiedad, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Depreciación –

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificaciones	20
Equipos diversos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Una partida propiedad, planta y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no mantiene propiedad, planta y equipo por los cuales se tenga que capitalizar los intereses por préstamos.



2.9 Activos Intangibles -

Contrato de Concesión con el Estado Peruano –

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 – Contratos de Concesión, para registrar la Concesión, en congruencia con la evaluación realizada por el exconcesionario. Para que un contrato de concesión se encuentre dentro del alcance de la CINIIF 12, se deben cumplir los siguientes dos criterios:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio;
- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar la concesión.

El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Peruano para efectuar cargos a los usuarios del servicio de distribución de gas natural por red de ductos. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía.

El activo intangible originado por la Concesión se amortiza por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de del contrato que dio origen a la Concesión (23 años). El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Programas de cómputo -

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 4 años.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

2.10 Deterioro de activos no financieros de extensa vida útil -

La Compañía realiza una evaluación de deterioro en conformidad con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 "Deterioro del Valor de los Activos", por ello, la Compañía evalúa anualmente el valor neto en libros de los activos de propiedad, planta y equipo, intangibles, propiedades de inversión y activos por derecho de uso, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si lo hubiera).

El importe recuperable representa el mayor valor entre su valor en uso y su valor de mercado menos los costos directos de venta. El valor en uso corresponde al valor presente del estimado de los flujos de efectivo descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales de mercado y los riesgos específicos de cada activo.

De otro lado, la Compañía evalúa anualmente si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente.



2.11 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas y ii) otros pasivos financieros medidos al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se asumieron los pasivos y la forma en que se gestionan. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Asimismo, la Compañía mantiene pasivos por instrumentos financieros derivados los cuales son medidos y clasificados a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas.

Para el caso de los pasivos financieros medidos al valor razonable a través de resultados, los cambios en el valor razonable de estos pasivos se reconocen como ganancia o pérdida en resultados y presentados en las partidas de "ingresos o gastos financieros" en el período en el cual ocurre el cambio.

2.12 Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor), de lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en el caso que el costo del dinero en el tiempo sea relevante, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.13 Arrendamiento -

La Compañía arrienda principalmente inmuebles y equipos diversos. Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión de plazo. Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ninguna obligación de cumplimiento a parte de la garantía de los activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se realiza sobre la base de pagos fijos.

El activo de derecho de uso generalmente se deprecia en línea recta durante el periodo más corto de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonablemente de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de cómputo y telecomunicaciones y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Los pagos de arrendamiento que se harán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental de la Compañía, que es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para pedir



prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario, como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros.

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se revalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o periodos posteriores a la terminación) solo se incluyen en las condiciones del contrato si se considera con certeza razonable que el contrato de arrendamiento será extendido (o no será terminado).

2.14 Beneficios a los empleados -

a) Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, respectivamente. Las gratificaciones se reconocen en función de la proporción del tiempo en el que el trabajador presta los servicios que le dan derecho a este beneficio.

b) Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito, la cual se reconoce en resultados de acuerdo a su devengo. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

c) Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en cada fecha del estado de situación financiera. Las vacaciones anuales a la que tiene derecho el empleado es de 30 días.

2.15 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, es probable que requiera la salida de recursos-



que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente.

Las provisiones se revisan al cierre de cada periodo. Si el valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan usando una tasa, antes de impuestos, que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados integrales como gasto financiero. Las provisiones no se reconocen por pérdidas operativas futuras.

2.16 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes se reconocen en los estados financieros en la medida que la salida de flujos sea probable y sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando la salida de flujos es posible.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

2.17 Impuestos a las ganancias corriente y diferido -

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el estado de otros resultados integrales o en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el estado de otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente. El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido se realice o se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El impuesto a las ganancias diferido pasivo se determina sobre las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos, excepto por el impuesto diferido pasivo si la oportunidad de la reversión de las diferencias temporales es controlada por la Compañía y, además, es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible.

El impuesto a las ganancias diferido activo y pasivo se compensa cuando existe el derecho legal de compensar el impuesto a las ganancias corriente activo con el impuesto a las ganancias corriente pasivo y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La Compañía para el reconocimiento y medición del impuesto a la renta corriente y diferido ha evaluado la existencia probables posiciones tributarias inciertas asumidas por la Compañía; sin embargo, la Compañía no ha identificado posiciones tributarias inciertas significativas que requieran ser contabilizadas.



2.18 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago se realizó. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso: Servicio de distribución de gas natural

Los ingresos representan el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por bienes entregados a terceros y es reconocido cuando los riesgos y beneficios de la propiedad se transfieren sustancialmente.

Los ingresos de la actividad de distribución de gas natural corresponden a la venta de gas adquirido mediante contrato de aprovisionamiento a largo plazo y el transporte del mismo hacia los puntos de suministro. El ingreso se reconoce a partir de que ocurre la instalación del medidor y se firma el acta de habilitación de los usuarios.

2.19 Reconocimiento de costos de venta y gastos -

El costo de ventas de sus servicios se registra en resultados cuando se prestan los servicios, simultáneamente con el reconocimiento de ingresos de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2.18.

Los gastos de administración y venta y otros gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos a los que se relacionan.

2.2 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.2.1 Estimado y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

- Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles -

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil estimada del activo. Esto resulta en cargos por depreciación y amortización proporcionales al desgaste estimado de los activos medido en número de años. La vida útil de los activos se evalúa sobre la base de: i) desgaste físico esperado y ii) utilización prevista del activo.

- Pérdida esperada de cuentas por cobrar comerciales -

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdida crediticia esperada sobre los activos financieros aplicando el enfoque simplificado. Según la NIIF 9, el deterioro de un activo financiero se tiene que estimar como pérdida esperada y no como pérdida incurrida.



2.2.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Determinación de moneda funcional - Nota 2.2 - a)

De acuerdo con la NIC 21 Variaciones en los tipos de cambio, una entidad debe definir su moneda funcional, siendo esta la moneda del ambiente económico primario en el que opera. En su proceso de evaluación, la entidad analiza indicadores primarios (los asociados a las fuerzas económicas que afectan en mayor medida los precios de venta y los costos), cuando los indicadores primarios no son concluyentes, analiza indicadores secundarios (los asociados con la moneda en que se endeuda y en la que mantiene sus excedentes de efectivo). Luego de esta evaluación, la determinación de la moneda funcional podría no ser evidente, en cuyo caso, la Compañía deberá emplear su juicio profesional para determinar la moneda funcional que mejor represente los efectos económicos de las transacciones subyacentes de la Compañía.

La Compañía vende sus productos y servicios principalmente en el mercado peruano; los precios de venta de crudo están influidos por el mercado internacional, así como por el mercado nacional y sus regulaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el juicio crítico de la Compañía, la moneda funcional, es el dólar estadounidense.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

DETALLE POR CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	
			S	%
Cuentas Corrientes	23,236,082	0	23,236,082	100
TOTAL	23,236,08	0	23,236,082	100

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas corrientes bancarias están denominadas en soles y dólares estadounidenses, se encuentran depositadas en bancos locales y son de libre disponibilidad.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

DETALLE POR CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Facturas, boletas y otros comprobantes - No emitidas	5,853,732	0	5,853,732	100
Facturas, boletas y otros comprobantes - Emitidas en cartera	32,514	0	32,514	100
TOTAL	5,886,24	0	5,886,24	100

Las cuentas por cobrar comerciales (neto) corresponden a los recibos de distribución por cobrar y la estimación de servicios de distribución de gas natural de red de ductos prestados a los clientes residenciales, comerciales e industriales de la Concesión. Se encuentran denominadas en soles y tienen vencimientos corrientes.

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia de la Compañía considera que no es necesario registrar una estimación para cuentas de cobranza dudosa ya que sus principales clientes cuentan con un reconocido prestigio en el mercado nacional y no muestran problemas financieros ni presentan ningún indicio de deterioro al cierre del período.



CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Depósitos otorgados en garantía	660,470	0	660,470	100
Otras cuentas por cobrar	4,432	0	4,432	100
TOTAL	664,90	0	664,90	100

Los "Depósitos otorgados en garantía", al 31 de diciembre de 2021, corresponden a los brindados a los propietarios de los inmuebles arrendados en los que se encuentran ubicados las 6 plantas satélite de regasificación de la Concesión y las oficinas administrativas de la sede de Arequipa, cuyos contratos fueron cedidos por el exconcesionario a PETROPERÚ.

El rubro de "Otras cuentas por cobrar" comprende la liquidación, de octubre de 2021, de los costos incurridos en atención a la reparación de la rotura de red efectuada por la empresa Construcciones y Maquinarias del Sur – COMASUR SAC, contratista de la Municipalidad de Cerro Colorado (Arequipa), a razón de la ejecución en curso del proyecto de ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del mencionado distrito.

7. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,324	0	1,324	100
TOTAL	1,324	-	1,324	100

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corresponden a la solicitud de devolución efectuada a PETROPERÚ, mediante Memorando N° GCGS-0943-2021 de fecha 28 de diciembre de 2021, por los pagos efectuados por clientes residenciales de la Concesión erróneamente en una de sus cuentas bancarias del Banco de Crédito del Perú.

8. INVENTARIOS (NETO)

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Mercaderías	1,374,003	0	1,374,003	100
TO	1,374,00	0	1,374,00	100

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del rubro de "Mercaderías" se encuentra compuesto por el stock de gas natural ubicado en el sistema de distribución de la Concesión y por el transporte virtual de GNL vinculado al stock mencionado (S/ 1,000,296 y S/ 373,707, respectivamente).

Shell GNL Perú S.A.C. (en adelante, Shell) es el suministrador del gas natural licuado (GNL) requerido por la Concesión, conforme a lo establecido en el contrato de suministro cedido por el exconcesionario. El contrato estará vigente hasta su fecha prevista de finalización, la cual se dará el 31 de octubre del 2028 y podrá ser ampliada por mutuo acuerdo entre las partes. El contrato también regula las condiciones de programación de camiones para la entrega de GNL por parte del vendedor, así como las instalaciones del punto de entrega.

Por su parte, HAM Criogénica Perú SAC es la contratista responsable del transporte mediante camiones cisterna (transporte virtual) de las cantidades de GNL entregadas por Shell en el cargadero de Pampa Melchorita hasta cada una de las plantas satélite de regasificación con las que cuenta la Concesión.



11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Seguros pagados por anticipado	37	0	37	100
Otros gastos contratados por anticipado	13,362	0	13,362	100
TOTAL	13,399	0	13,399	100

Los "Otros gastos contratados por anticipado", al 31 de diciembre de 2021, corresponden a suscripciones anuales efectuadas sobre licencias de Autocad 2022, requeridas por los responsables de cartografía y cálculo hidráulico.

14. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) – NO CORRIENTE

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S	%
Tributos por acreditar	3,170,16	0	3,170,16	100
TOTA	3,170,1	0	3,170,1	100

Comprende el crédito por impuesto general a las ventas generado por la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos a partir de la fecha en que fue otorgado el encargo especial a PETROPERÚ.

19. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S	%
Edificaciones	2,948,373	0	2,948,373	100
Unidades de	195,502	0	195,502	100
Transporte Muebles y	9,387	0	9,387	100
Enseres Equipos	1,809,345	0	1,809,345	100
diversos	-	0	-	100
Depreciación Acumulada	1,420,844	0	1,420,844	100
TOTA	3,541,763	0	3,541,763	100

La totalidad de los activos que conforman la partida de propiedades, planta y equipo (neto) corresponden a aquellos adquiridos al exconcesionario en diciembre de 2020, en atención a su utilidad para asegurar la continuidad de la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos en el área de la Concesión. Estos se encuentran principalmente en la sede administrativa de Arequipa, salvo los equipos de cómputo y equipos accesorios asignados al personal localizado en Lima.

La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Compañía. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.



CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Concesiones, licencias y otros derechos	36,620,013	0	36,620,013	100
Programas de computadora (software)	14,634,271	0	14,634,271	100
Otros activos intangibles Amortización acumulada de activos intangibles	200,745,745	0	200,745,745	100
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	209,656,600	0	209,656,600	100

Los rubros de "Concesiones, licencias y otros derechos", "Programas de computadora (software)" y "Otros activos intangibles" comprenden el sistema de distribución de gas natural por red de ductos y las licencias del sistema comercial Open SmartFlex; en consecuencia, los Bienes de la Concesión, entregados por el exconcesionario a PETROPERÚ, en representación del MINEM.

El rubro "Concesiones, licencias y otros derechos" incluye principalmente los desembolsos efectuados por el exconcesionario por derecho de la concesión, diversos estudios previos necesarios para la construcción de las plantas de regasificación y de las redes de distribución, costos de personal indirecto, entre otros.

El rubro de "Otros activos intangibles" incluye los desembolsos efectuados por el exconcesionario por la construcción de las redes de distribución y las plantas satélite de regasificación y mejoras efectuadas por PETROPERÚ; así como, los de adquisición de equipos de telemetría, mejoras en el Centro de Control, equipos de telecomunicación satelital, entre otros, efectuados tanto por el exconcesionario como por PETROPERÚ.

La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Compañía. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.

22. OTROS ACTIVOS

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Otros Activos	12,569,725	0	12,569,725	100
TOTAL OTROS ACTIVOS	12,569,7	0	12,569,72	100

El rubro de otros activos comprende los activos por derecho de uso reconocidos por la Compañía a razón de los contratos de arrendamientos, cedidos por el exconcesionario, por los terrenos e instalaciones utilizados en sus operaciones. Los plazos de los arrendamientos en mención fluctúan entre 5 y 7 años. Las obligaciones de la Compañía en virtud de sus arrendamientos están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados. En general, la Compañía tiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados y algunos contratos requieren que la Compañía mantenga ciertos índices financieros.



CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar no emitidos - Servicios	162,335	0	162,335	100
Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar emitidos - Servicios	3,881,860	0	3,881,860	100
TOTAL	5,470,01	0	5,470,01	100

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de las cuentas por pagar comerciales están referidas a facturas por pagar, emitidas y pendientes de emisión, a proveedores locales y del exterior en soles y dólares estadounidenses, no devengan intereses, tienen vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

Los "Anticipos recibidos por clientes" corresponden a los efectuados por los clientes industriales Ladrillera Maxx SAC y Ladrillera Oro Rojo SAC, en virtud de las condiciones establecidas en los contratos de suministro y adendas cedidas por el exconcesionario, los cuales son efectuados semanalmente a razón de la proyección de consumo realizada por el propio cliente para la semana siguiente.

26. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Tributos, contraprestaciones y aportes por pagar	690,279	0	690,279	100
Gobierno Nacional	690,279	0	690,279	100
Gobiernos Locales	0	0	0	0
TOTA	693,978	0	693,978	100

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro de "Tributos, contraprestaciones y aportes por pagar" corresponde a retenciones por impuesto a la renta efectuadas a proveedores del exterior y detracciones pendientes de pago a proveedores locales (S/ 252,748 y S/ 437,531, respectivamente).

El rubro de "Otras cuentas por pagar" se encuentra conformado por reembolsos pendientes a empleados de la Concesión por S/ 7,507 y al saldo precargado en las 3 tarjetas Gasopass para consumo de combustible con las que cuenta la Concesión por S/ -3,808.

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Activos por derecho de uso	11,351,458	0	11,351,458	100
Otras provisiones	13,420,516	0	13,420,516	100
TOTAL	24,771,974	0	24,771,974	100

El saldo al 31 de diciembre de 2021 por activos por derecho de uso corresponde a los pasivos por arrendamientos por los terrenos e instalaciones utilizados en sus operaciones.

Asimismo, el saldo de otras provisiones se encuentra conformado de la siguiente manera:



CONCEPTOS	2021
Estimación servicios PETROPERÚ Reembolso de gastos de personal Retribución económica	7,737,062
Servicios de tecnologías de información	4,264,979
Estimación costo de distribución	1,992,823
Gas natural licuado	1,479,260
Transporte virtual	3,842,880
Estimación servicios de terceros	2,422,060
Proveedores locales Proveedores del exterior	1,420,820
Estimación recaudo por devolver a exconcesionario	1,634,451
	927,188
	707,263
	206,123
TOTAL	13,420,516

41. INGRESOS DIFERIDOS (NETO)

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Ingresos diferidos varios	76,863	0	76,863	100
TOTAL	76,863	0	76,863	100

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del rubro "Ingresos diferidos varios" corresponde al servicio pendiente de ejecución de dos traslados de tubería gasificada de 90mm solicitados por una de las contratistas de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL) en la región Arequipa, al estar a la espera de su confirmación del inicio de la obra asociada al requerimiento.

42. CAPITAL

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S	%
Capital social - Acciones de otras entidades públicas	222,877,850		222,877,850	100
TOTAL	222,877,850		222,877,850	100

A través de la Resolución Suprema N° 009-2020-EM, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 05 de diciembre de 2020, se declaró la caducidad del Contrato de Concesión suscrito entre el MINEM y el exconcesionario, disponiéndose que el MINEM asumirá la administración provisional de la Concesión Sur Oeste, en tanto se proceda a la transferencia de la misma a un nuevo concesionario, en el marco de lo previsto por el numeral 58.1 del artículo 58 del Decreto Legislativo N° 1362. Es decir, la titularidad o propiedad del Sistema de Distribución y demás Bienes de la Concesión recae en el MINEM.

44. CAPITAL ADICIONAL

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Capitalización en trámite - Aportes	34,665,600	0	34,665,600	100
TOTAL	34,665,600	0	34,665,600	100

A través del Decreto de Urgencia N° 134-2020, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 12 de diciembre de 2020, se dispuso establecer medidas extraordinarias en materia económica y financiera, para el Año Fiscal 2020, para el financiamiento de la



administración provisional de la Concesión Sur Oeste, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 58.1 del artículo 58 del Decreto Legislativo N° 1362 y la Resolución Suprema N° 009-2020-EM.

Mediante el Decreto de Urgencia N° 134-2020 se autoriza al MINEM a realizar transferencias financieras a favor de empresas públicas no financieras hasta por la suma de S/ 34 665 600.00 (treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos y 00/100 soles), para financiar temporalmente la administración de la Concesión, por el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2020 a diciembre de 2021, previa suscripción de un convenio (suscrito el 28 de diciembre de 2020).

Dicha transferencia fue ejecutada por el MINEM el 07 de enero de 2021, conforme a lo señalado en la Resolución Ministerial N° 411-2020-MINEM/DM emitida por tal despacho.

47 RESULTADOS ACUMULADOS

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Utilidades acumuladas	-26,253,400	0	-26,253,400	100
Pérdidas acumuladas	-2,188,680	0	-2,188,680	100
TOTAL	-28,442,080	0	-28,442,080	100

El saldo del rubro de utilidades acumuladas corresponde a las pérdidas obtenidas por el encargo especial durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Por su parte, el saldo del rubro de pérdidas acumuladas se encuentra comprendido por las pérdidas del periodo comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 por el importe de S/ 162,713 y por el ajuste de moneda funcional por el importe de S/ 2,025,967.

51 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Prestación de Servicios -Terceros	62,695,450	0	62,695,450	100
Otros prestaciones de servicios - ingresos operativos	116,845	0	116,845	100
TOTAL	62,812,295	0	62,812,2	100

El rubro "Prestación de servicios – terceros" al 31 de diciembre corresponde al servicio de distribución de gas natural (S/ 62,641,726), ajuste de derecho de conexión (S/ 6,149) y cortes y reconexiones (S/ 47,575).

Por su parte, el rubro "Otros prestaciones de servicios - ingresos operativos" al 31 de diciembre de 2021 comprende mantenimientos preventivos semestrales y anuales efectuados a clientes industriales y traslados de medidores y/o tuberías de conexión realizados a clientes residenciales (S/ 104,017 y S/ 12,828, respectivamente).

52 COSTO DE VENTAS

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Otros costos de venta	43,848,601	0	43,848,601	100
Depreciación y amortización	9,859,870	0	9,859,870	100
TOTAL	53,708,471	0	53,708,471	100



El rubro de "Otros costos de venta" comprende el gas natural y el transporte vinculado por el valor de S/ 43,750,225 y el costo de la prestación de los otros servicios tarifarios y extra tarifarios por el importe de S/ 98,376.

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro "Depreciación y amortización" corresponde a la estimación efectuada por tales conceptos en lo que respecta a las redes de distribución, plantas de regasificación y otros equipos de los Bienes de la Concesión.

53 GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCIÓN

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Servicios Prestados por terceros	1,882,109	0	1,882,109	100
TOTAL	1,882,109	0	1,882,109	100

La partida de "Servicios prestados por terceros", al 31 de diciembre de 2021, se encuentra conformada por:

CONCEPTOS	2021
Atención a clientes	1,428,638
Atención presencial (incluye facturación y recaudo)	
Central de escritos	1,107,910
Call center	
Comisiones de recaudación	233,389
Reparto de recibos	
de distribución	87,339
Lectura de medidores	
Otros servicios	204,146
	126,234
	91,731
TOTAL	1,882,109

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Servicios Prestados por terceros	19,239,238	0	19,239,238	100
Gasto de Personal	4,302,881	0	4,302,881	100
Depreciaciones y amortizaciones	7,257,440	0	7,257,440	100
TOTAL	30,799,559	0	30,799,559	100

La partida de "Servicios prestados por terceros", al 31 de diciembre de 2021, se encuentra conformada principalmente por:

- Asesoría y consultoría: Consultorías de sistemas de información (S/ 5,444,159); retribución económica a PETROPERÚ (S/ 1,989,3339); intermediación laboral (S/ 688,828); y, servicios profesionales legales y administrativos (S/ 221,799).
- Servicios encargados a terceros: Reparación y conservación de retenes y servicios de carácter informático (S/ 4,387,611 y S/ 1,239,473, respectivamente).
- Mantenimiento y reparaciones: Mantenimiento de redes de distribución y servicio de sistema SCADA (S/ 1,398,671 y S/ 352,981, respectivamente).
- Servicios de contratistas: Seguridad patrimonial y gestión de almacén por S/ 832,066 y S/ 225,199, respectivamente.

El rubro de "Gasto de personal" corresponde a las remuneraciones, gratificaciones y demás beneficios sociales de los empleados de la Concesión (20 empleados al otorgamiento del



encargo especial vs 19 al 31 de diciembre de 2021), quienes forman parte de la planilla de PETROPERÚ, razón por la cual se le efectúa el reembolso respectivo.

El saldo de "Depreciaciones y amortizaciones" corresponde a la estimación de depreciación efectuada por los activos por derecho de uso y la propiedad, planta y equipo adquirida al exconcesionario (S/ 3,298,013 y S/ 511,965, respectivamente); y, la amortización de los programas de cómputo – software (S/ 3,447,462).

56 OTROS INGRESOS

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Otros ingresos operativos	245,778	0	245,778	100
TOTAL	245,778	0	245,778	100

Este rubro, al 31 de diciembre de 2021, se encuentra conformado principalmente por traslados de tubería gasificada efectuados y penalidades a HAM Criogénica Perú S.A.C. por indemnidad sobre el Take or Pay (S/ 150,691 y S/ 91,257, respectivamente).

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Gastos de Gestión	769,154	0	769,154	100
Operaciones discontinuadas - abandono de activos	323,921	0	323,921	100
Otros gastos operativos	112,658	0	112,658	100
TOTAL	1,205,733	0	1,205,733	100

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro se encuentra principalmente conformado de la siguiente manera:

- Gastos de gestión: Aportes por regulación pagados al MINEM, Osinergmin y OEFA (S/ 540, 676), seguros (S/ 390,712) y ajuste en valoración de existencias por entrada en SAP (S/ -219,880).
- Operaciones discontinuadas - abandono de activos: Abandono de mejoras e instalaciones efectuadas como parte de la finalización del contrato de arrendamiento de la oficina administrativa que se tuvo en la ciudad de Lima.
- Otros gastos operativos: Gastos de años anteriores por S/ 111,828.

58 INGRESOS FINANCIEROS

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Intereses por otras operaciones	91,386	0	91,386	78
Ingresos por operaciones de factoraje	25,513	0	25,513	22
TOTAL	116,898	0	116,898	100

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 se encuentra compuesto principalmente por:

- Intereses por otras operaciones: Intereses compensatorios y moratorios cobrados a clientes residenciales, comerciales e industriales. El proporcional correspondiente al exconcesionario es descontado de esta partida conforme se vaya efectuando el recaudo



del mismo, en virtud de lo establecido en el Acta de Trato Directo suscrita entre el MINEM y tal compañía.

- Ingresos por operaciones de factoraje: Cobranza a cliente Ladrillera El Diamante S.A.C. de las comisiones descontadas a la Compañía al momento de efectuar el pago de los recibos de distribución emitidos a su nombre mediante factoring.

DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIAS)

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Diferencia de cambio (Ganancias)	4,782,805	0	4,782,805	100
TOTAL	4,782,805	0	4,782,805	100

CONCEPTOS	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Intereses por préstamos y otras obligaciones	1		1	0
Gastos en operaciones de factoraje	25,513		25,513	3
Otros gastos financieros	849,526		849,526	97
TOTAL	875,040	0	875,040	100

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 se encuentra compuesto principalmente por:

- Gastos en operaciones de factoraje: Comisiones descontadas a la Compañía en las ocasiones que el cliente Ladrillera El Diamante S.A.C. efectúa el pago de los recibos de distribución emitidos a su nombre mediante factoring y los cuales son reembolsados por el mismo (ver Nota 58).
- Otros gastos financieros: Intereses asociados al reconocimiento de activos por derecho de uso y comisiones bancarias (S/ 817,125 y S/ 32,401, respectivamente).

DIFERENCIA DE CAMBIO (PÉRDIDAS)

CONCEPT	2021	2020	VARIACIÓN	
			S/	%
Diferencia de cambio (Pérdidas)	5,740,265		5,740,265	100
TOT	5,740,265	0	5,740,265	100



PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERÚ
**Administración Provisional de la Concesión del Sistema de
Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión
Sur Oeste.**

ENCARGO ESPECIAL – DECRETO SUPREMO N° 029-2020-EM

**INFORME DE AUDITORÍA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERÚ

**ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DE LA CONCESIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS DE LA CONCESIÓN SUR OESTE.**

ENCARGO ESPECIAL - DECRETO SUPREMO N° 029-2020-EM

**INFORME DE AUDITORÍA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
Dictamen de los auditores independientes	3
Estado de situación financiera	6
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

S/ = Sol
US\$ = Dólar norteamericano



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**AI GERENTE GENERAL DE PETRO PERÚ****ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DE LA CONCESIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS DE LA CONCESIÓN SUR OESTE - ENCARGO ESPECIAL - DECRETO SUPREMO N° 029-2020-EM****Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros del Estados Financieros adjuntos de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y su marco legal y normativo contable aplicables en el Perú.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética, de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis de Asuntos

Sin modificar la Opinión, llamamos la atención respecto al tratamiento contable que viene aplicando la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste - Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM, bajo los estándares de las políticas contables que son de aplicación en PETROPERÚ, formulando sus Estados Financieros en dólares, quién se encuentra autorizado legalmente para estos efectos, por cotizar en la bolsa de valores, a diferencia del Encargo Especial dispuesto por D.S. N° 029-2020-EM, los citados Estados Financieros, solo son convertidos a soles y homologados para su presentación para la Cuenta General de la República en el sistema SIAF, con los efectos cambiarios que el procedimiento implica asimismo, la información complementaria se emite igualmente en dólares, habiendo efectuado las conversiones a nuestro requerimiento con posterioridad al cierre del ejercicio.



Otros Asuntos

1. Los inmuebles registrados en los rubros Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles, transferidos por el Ex Concesionario de la Concesión de Gas Natural por Red de Ductos, se encuentran construidos en terrenos de Propiedad de Terceros.
2. Los Estados Financieros Formulados por el Encargo Especial dispuesto por D.S. N° 029-2020-EM al 31 de diciembre de 2022, se han realizado en aplicación del marco contable previsto en la Directiva N° 006-2023-EF/51.01, emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública, cuyos alcances han sido considerados para su evaluación en la presente auditoría.
3. Al cierre del ejercicio 2021, emitimos opinión con salvedades, ante la inadecuada sustentación de las cuentas de Gastos en el Estado de Resultados Integrales, de la Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles del Estado de Situación Financiera, aunado a la carencia de un inventario físico que facilitara su validación, generando limitaciones en el alcance de la auditoría, ya que la información complementaria proporcionada tales como Anexos y Análisis se encontraban pendientes de depuración, aspecto que ha sido subsanado en el ejercicio 2022, al haber recibido información detallada, conciliada con los registros contables y valorizada en soles al tipo de cambio de cierre del ejercicio, lo que ha permitido validar los referidos rubros mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría, al margen de las acciones que se vienen realizando para actualizar la toma de inventarios físicos y la implementación de otros procedimientos de control.

Responsabilidades de la Gerencia General y de los responsables de la Oficina General de Administración, en relación con los Estados Financieros.

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), su marco legal y normativo contable aplicables en el Perú y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de imprecisiones o errores materiales o de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Los responsables de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

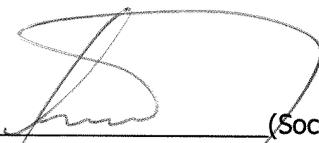
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base

para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que, en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. Encargo Especial - Decreto Supremo N° 029-2020-EM.
- Evaluamos la pertinencia de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.
- Basados en la evidencia de auditoría obtenida, y a los fines y objetivos de la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste, asignados mediante dispositivos legales, concluimos que no resulta aplicable el concepto de Negocio en marcha, por tratarse de un Encargo Especial dispuesto por Decreto Supremo N° 029-2020-EM, de naturaleza provisional, cuya vigencia ha sido estimada por un periodo de tres años, no existiendo al cierre del ejercicio ni como evento posterior a la presente auditoría, decisiones de las autoridades competentes para su postergación.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera, para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración, respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría, así como cualquier deficiencia en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú
29 de mayo de 2023.
Refrendado por:

Portal, Vega & Asociados


(Socio)
Johnny Wilfredo Mires Dávila
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 1987

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021
(En Soles)

Nota	31.12.2022	31.12.2021	Nota	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25,537,119	23,236,082	Sobregiro Bancarios	-	-
Inversiones Financieras	-	-	Obligaciones Financieras	-	-
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	4,703,473	5,886,246	Cuentas por Pagar Comerciales	4,557,750	5,470,018
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5,277,937	656,227	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	561,368	693,978
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	-	-	Provisiones	13,803,887	24,771,974
Inventarios (Neto)	635,081	1,374,003	Pasivos Mantenidos para la Venta	-	-
Activos Biológicos	-	-	Pasivos por Impuestos a las Ganancias	-	-
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	-	-	Beneficios a los Empleados	-	-
Activos por Impuestos a las Ganancias	-	-			
Gastos Pagados por Anticipado	-	-			
Otros Activos	648,230	13,399			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	36,801,840	31,175,957	Otros Pasivos	-	-
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	18,923,005	30,935,970
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar Comerciales	-	-	Obligaciones Financieras	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	2,666,519	3,170,165	Cuentas por Pagar	-	-
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	-	-	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	-	-
Activos Biológicos	-	-	Pasivo por Impuestos a las Ganancias Diferidos	-	-
Inversiones Mobiliarias (Neto)	-	-	Provisiones	-	-
Propiedades de Inversión	-	-	Beneficios a los Empleados	-	-
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	3,041,503	3,541,763	Otros Pasivos	-	-
Activos Intangibles (Neto)	189,073,574	209,656,600	Ingresos Diferidos (Neto)	73,441	76,863
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	-	-	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	73,441	76,863
Otros Activos	9,290,909	12,569,725	TOTAL PASIVO	18,996,446	31,012,833
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	204,072,905	228,938,253	PATRIMONIO		
			Capital	211,769,253	222,877,857
TOTAL ACTIVO	240,874,345	260,114,210	Acciones de Inversión	-	-
CUENTAS DE ORDEN	-	-	Capital Adicional	49,665,600	34,665,600
			Reservas Legales	-	-
			Otras Reservas	39,556,954	28,442,080
			Resultados Acumulados	-	-
			Otras Reservas de Patrimonio *	221,877,899	229,101,377
			TOTAL PATRIMONIO	240,874,345	260,114,210
			CUENTAS DE ORDEN	-	-

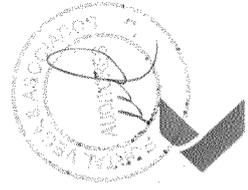
Contador General
Matriícula N°
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas o
Cargo Equivalente
Sello y Firma

Gerente General o
Cargo Equivalente
Sello y Firma

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser referendados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.
* En este rubro se agruparán las cuentas: Resultados No Realizados y el Excedente de Revaluación.

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD: Encargo Especial Concesión de Gas Natural Administrado por Petroperú S.A.

EF-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021
 (En Soles)

	31.12.22	31.12.21
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta Netas de Bienes	-	-
Prestación de Servicios	75,854,307	62,812,295
Aportaciones e Ingresos Operacionales - Entidades *Nota	-	-
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	75,854,307	62,812,295
Costo de Ventas	59,520,317	53,708,471
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	16,333,990	9,103,824
Gastos de Ventas y Distribución	1,900,469	1,882,109
Gastos de Administración	25,691,439	30,799,559
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	-	-
Otros Ingresos Operativos	276,168	245,778
Otros Gastos Operativos	934,429	1,205,733
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	-11,916,179	-24,537,799
Ingresos Financieros	179,638	116,899
Diferencia de Cambio (Ganancias)	7,338,876	4,782,805
Gastos Financieros	753,491	875,040
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	6,827,878	5,740,265
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación	-	-
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable	-	-
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-11,979,034	-26,253,400
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	-11,979,034	-26,253,400
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	-11,979,034	-26,253,400
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable	-	-
Otros Componentes de Resultado Integral	-	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable	-	-
Otros Componentes de Resultado Integral	-	-
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADOS	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	-11,979,034	-26,253,400
	-	-

Contador General
Matrícula N°

Gerente de Administración y Finanzas o
Cargo Equivalente

Gerente General o
Cargo Equivalente

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser refrendados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.

* Rubros aplicables para el registro de ingresos solamente para Caja de Pensiones Militar Policial.

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

EMPRESA NO FINANCIERA

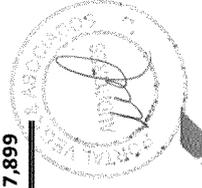
ENTIDAD: Encargo Especial Concesión de Gas Natural Administrado por Petroperú S.A.

EF-3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021
(En Soles)

	Capital social S/	Capital adicional S/	Reserva legal S/	Otras reservas de patrimonio S/	Resultados acumulados S/	Total patrimonio S/
Saldo al 1 de enero de 2021	-	-	-	-	(162,713)	(162,713)
Resultados integrales:						
Resultado neto del ejercicio					(26,253,400)	(26,253,400)
Total resultados integrales					(26,253,400)	(26,253,400)
Transacciones con accionistas:						
Aportaciones de propietarios	222,877,857	34,665,600				257,543,457
Transferencia a capital social						
Total transacciones con accionistas	222,877,857	34,665,600				257,543,457
Transferencia de capital adicional a capital social						
Efecto presentación moneda distinta a funcional					(2,025,967)	(2,025,967)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	222,877,857	34,665,600			(28,442,080)	229,101,377
Saldo al 1 de enero de 2022	222,877,857	34,665,600			(28,442,080)	229,101,377
Resultados integrales:						
Resultado neto del ejercicio					(11,979,034)	(11,979,034)
Total resultados integrales					(11,979,034)	(11,979,034)
Transacciones con accionistas:						
Transferencia a capital adicional y reserva legal	11,108,604					
Transferencia a capital social		15,000,000				15,000,000
Total transacciones con accionistas		15,000,000				15,000,000
Transferencia de capital adicional a capital social						
Efecto presentación moneda distinta a funcional	(11,108,604)				864,160	(10,244,444)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	211,769,253	49,665,600			(39,556,954)	221,877,899

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros





EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD: Encargo Especial Concesión de Gas Natural Administrado por Petroperú S.A.

ESTADO DE FLUJO EN EFECTIVO (En soles)
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021
(En Soles)

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a (por):		
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	54,893,478	53089657
Otras Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	15,000,000	257,543,457
Pagos a (por):		
Proveedores de Bienes y Servicios	(44,016,376)	(47,544,474)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación:	(21,764,988)	(17,904,855)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,112,114	245,183,785
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	(28,272)	(4,053,729)
Compra de Activos Intangibles	(592,856)	(217,893,974)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(621,128)	(221,947,703)
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	3,490,986	23,236,082
Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(1,189,949)	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	23,236,082	23,236,082
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Final del Ejercicio	25,537,119	23,236,082

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ENCARGO ESPECIAL CONCESIÓN DE GAS NATURAL ADMINISTRADO POR PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación -

El Decreto Supremo N° 029-2020-EM, otorga el encargo especial a la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (en adelante, PETROPERÚ) para la administración provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste (en adelante, la Concesión), a partir del 19 de diciembre de 2020.

Para cumplir con este encargo, PETROPERÚ y el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, el MINEM) firmaron el "Convenio Marco de Encargo Especial para la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión del Sur Oeste" (en adelante, el Convenio), el 28 de diciembre de 2020.

Las definiciones básicas del Convenio, respecto al papel que desempeña PETROPERÚ en el encargo especial, son:

En la Cláusula Primera - Objeto: "Las partes reconocen que por el Encargo Especial, PETROPERÚ no tiene la propiedad o la titularidad de los bienes de la concesión ni de ningún otro bien perteneciente a la Concesión Sur Oeste, siendo su participación en virtud de este Convenio, exclusivamente como administrador, a fin de darle continuidad a las operaciones del Sistema de Distribución y a la explotación de los Bienes de la Concesión, en tanto se cuente con un nuevo concesionario o el MINEM señale el destino de los Bienes de la Concesión".

En la Cláusula Quinta - Provisión de recursos para la ejecución del encargo especial se precisa que: "PETROPERÚ ejecutará el Encargo Especial objeto del Convenio a través de una unidad de negocio independiente con contabilidad separada. Los costos y gastos de la administración, operación y mantenimiento de la Concesión Sur Oeste, serán cubiertos con los ingresos, de cualquier naturaleza, que se perciban por la prestación del Servicio y conforme a los términos de la Cláusula Sexta. Los costos y gastos que no sean cubiertos con los referidos ingresos o sean insuficientes serán solventados por el MINEM. Los tributos que se desprendan de la ejecución del Encargo Especial serán considerados como costos a ser cubiertos conforme al párrafo precedente.

El MINEM se obliga a otorgar a PETROPERÚ una retribución económica que cubra los gastos administrativos en que incurra PETROPERÚ para la ejecución del Encargo Especial. Las condiciones aplicables a la determinación de dicha retribución serán establecidas por Las Partes mediante un convenio específico, el cual debe suscribirse en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, contados desde la suscripción del presente Convenio".

En la Cláusula Décima - Responsabilidad por el encargo especial, se precisa: "[...], PETROPERÚ no asume la condición de concesionario, y no es propietario ni titular del Sistema de Distribución ni demás Bienes de la Concesión, siendo dicho titular el MINEM."

La Cláusula Décima Primera – Función de administración precisa: "Están comprendidas dentro de la función de Administración de PETROPERÚ las siguientes actividades: [...] d. Mantener o contratar los servicios y proveedores que se requieran para darle continuidad a la prestación del Servicio."

La Cláusula Décima Segunda, Operación y mantenimiento del Sistema de Distribución, señala: "PETROPERÚ es responsable por la operación del Sistema de Distribución, incluyendo su mantenimiento y reparación, y por la prestación del servicio [de Distribución] de conformidad con las Leyes aplicables y el Convenio. Adicionalmente, será responsable del transporte virtual



al área de prestación de servicio, esta actividad puede ser ejecutada mediante la contratación de un tercero.”

La Cláusula Décima Octava señala: “En caso de compras e instalación de equipos necesarios para el mantenimiento u operación del Sistema de Distribución, PETROPERÚ debe adquirir equipos nuevos de tecnología apropiada para la prestación del Servicio conforme al Convenio y que cumplan con las Leyes Aplicables.”

En la Cláusula Décima Novena, Seguros, se señala: “En el marco del Encargo Especial, PETROPERÚ debe tomar y mantener como administrador provisional de la Concesión Sur Oeste, los siguientes seguros: [...] Los seguros indicados deberán encontrarse vigentes durante el plazo de duración del Convenio.”

La Cláusula Vigésima – Régimen de Contratos establece: “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Supremo N° 029-2020-EM, PETROPERÚ, celebrará la cesión de posición contractual en los contratos suscritos por el exconcesionario para la provisión de bienes y servicios que resulten necesarios para la operación y mantenimiento de la Concesión Sur Oeste, según su consideración.”

En base a estas definiciones se concluye que PETROPERÚ, por el encargo recibido, no es dueño de la Concesión y no es propietario ni titular de los activos del Sistema de Distribución (bienes de la concesión) entregados por su titular, el MINEM, al inicio del encargo; por ello, PETROPERÚ no es dueño de los ingresos, gastos, activos o pasivos, que se generen por la administración de este encargo.

El único beneficio para PETROPERÚ es la retribución económica mensual que recibirá del MINEM por la administración del encargo. Sin embargo, como Administrador, PETROPERÚ es responsable de la adquisición de bienes y contratación de servicios para asegurar la operación del Sistema de Distribución, su mantenimiento y reparación, y la prestación del Servicio de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, cuyos costos son cubiertos íntegramente por el MINEM en su calidad dueño de la Concesión.

b) Actividad económica -

PETROPERÚ actuará como administrador de la Concesión Sur Oeste realizando todas las acciones necesarias para mantener la continuidad del Servicio público de distribución de gas natural por red de ductos a través del sistema de Distribución y según las leyes aplicables, a los Consumidores del área de Prestación del Servicio, que es la extensión geográfica constituida por la delimitación política de las Regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

La operación y mantenimiento del Sistema de Distribución. PETROPERÚ se encargará de la operación y mantenimiento del Sistema de Distribución y demás infraestructura utilizada para el abastecimiento de gas natural, procurando su funcionamiento en condiciones adecuadas, confiables, seguras y eficientes garantizando la calidad y la continuidad del Servicio, según las condiciones que fijan las normas técnicas, Leyes Aplicables y la Autoridad Competente.

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación y presentación -

i) Cumplimiento de las NIIF -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante, IASB), vigentes a la fecha de los estados financieros.



ii) Bases de medición -

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Los estados financieros se presentan en miles de Dólares estadounidenses, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia de la Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

iii) Nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía en 2022 -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2022 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros separados, con excepción de lo siguiente:

- Modificación a la NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 -

Como resultado de la pandemia generada por el COVID-19, ciertos arrendatarios han recibido concesiones de rentas en contratos de arrendamiento. Estas concesiones han adoptado diversas formas tales como reducciones de renta, períodos de gracia y aplazamiento de los pagos del arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB publicó una modificación a la NIIF 16, 'Arrendamientos' que permite a los arrendatarios tener la opción de tratar ciertas concesiones de rentas como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Generalmente, esto dará lugar a contabilizar las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el período en el que se otorgan.

Esta aplicación práctica podía ser originalmente aplicada a concesiones de rentas otorgadas hasta el 30 de junio de 2021; sin embargo, posteriormente, se extendió esta fecha hasta el 30 de junio de 2022.

Si un arrendatario usó la aplicación práctica original en 2021, debe continuar aplicando el mismo tratamiento a todos los arrendamientos con características y circunstancias similares, tomando en cuenta la extensión de plazo antes indicada. Si un arrendatario no usó la aplicación práctica en 2021 en contratos elegibles, está prohibido de aplicarla en el nuevo plazo extendido.

Sin embargo, si un arrendatario no ha establecido su política contable sobre concesiones de rentas en contratos elegibles, podría decidir aplicar la opción en el plazo extendido.

La modificación es efectiva para período anuales iniciados a partir del 1 de abril de 2021.

Producto de la aplicación de modificación de esta norma la Compañía no ha tenido impactos significativos en sus estados financieros.

iv) Normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2022 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2023 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros se explica seguidamente:

- Modificación a la NIC 1- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes -

Con esta modificación se aclara que los pasivos se deben clasificar como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos existentes a la fecha de los estados



financieros. La clasificación no se debe ver afectada por las expectativas de la entidad o por eventos ocurridos posterior a la fecha de los estados financieros, por ejemplo, el recibir una dispensa del banco luego del incumplimiento de un compromiso contractual (covenants).

Las modificaciones también aclaran el significado de la referencia de la NIC 1 a lo que es una 'liquidación' de un pasivo.

Las modificaciones podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente para las entidades que previamente consideraron las intenciones de la gerencia para determinar la clasificación y para algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Las modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023. La Compañía evaluará durante el 2022 y 2023 el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros.

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2

Originalmente la NIC establecía que se deben divulgar las políticas contables "significativas", con esta modificación se precisa que la divulgación se debe efectuar por las políticas contables "materiales". En este sentido, esta modificación incorpora la definición de lo que es "información sobre políticas contables materiales" y explica cómo identificar este tipo de información. Asimismo, aclara que no se necesita divulgar información sobre políticas contables inmateriales y si fuera divulgada, no debe causar que quede confusa la información contable importante.

De forma consistente, también se modificó la Declaración de Práctica 2, 'Efectuando juicios sobre materialidad' para proporcionar guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las divulgaciones de políticas contables.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023. La Compañía evaluará durante el 2022 y 2023 el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros.

- Modificaciones a NIC 8 - Definición de estimaciones contables -

Esta modificación aclara cómo distinguir cambios en políticas contables de cambios en estimaciones contables. La distinción es importante para definir el tratamiento contable, ya que los cambios en estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva a transacciones y eventos futuros, mientras que los cambios en políticas contables se aplican, por lo general, de forma retroactiva a transacciones y eventos pasados, así como al período actual.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023. La Compañía evaluará durante el 2022 y 2023 el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros.

- Modificaciones a NIC 12, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción -

Estas modificaciones establecen que se deben reconocer los impuestos diferidos surgidos de una única transacción que, en su reconocimiento inicial, da lugar a diferencias temporales impositivas y deducibles del mismo valor. Esto se aplicará generalmente a transacciones tales como arrendamientos (para arrendatarios) y obligaciones de desmantelamiento o remediación, en las que se requerirá el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.



Estas modificaciones se deben aplicar a transacciones que ocurran en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Asimismo, se deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles o gravables asociadas con:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los importes correspondientes reconocerse como parte del costo de los activos relacionados.

El efecto acumulado de estos ajustes se reconoce en resultados acumulados u otro componente del patrimonio, según corresponda.

Previamente, la NIC 12 no estableció algún tratamiento contable particular para los efectos tributarios de arrendamientos que se reconocen en el balance y para transacciones similares, por lo que se consideraron aceptables diferentes enfoques. Las entidades que ya estén reconociendo los impuestos diferidos de estas transacciones no tendrán impacto en sus estados financieros.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2023. La Compañía evaluará en el 2022 y 2023 el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros.

Asimismo, se han publicado otras modificaciones efectivas para años futuros que no son de relevancia para las actividades de la Compañía:

- NIIF 17, 'Contratos de seguros'.
- Modificación a la NIC 16, 'Propiedad, Planta y Equipo' - Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo.
- Modificación a la NIIF 3 'Combinaciones de Negocios' - Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37 - Contratos Onerosos – Costo de cumplir un contrato.
- Mejoras anuales 2018-2020.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.2 Traducción de moneda extranjera -

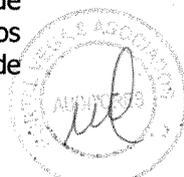
a) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (su moneda funcional). Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y la moneda de presentación.

b) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera (diferentes del dólar estadounidense) se traducen a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.



2.3 Empresa en marcha -

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de empresa en marcha, la que supone que la Compañía continuará sus operaciones en el futuro previsible de manera normal.

La Compañía supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, considerando para ello las asignaciones de recursos anuales aprobadas y efectuadas por el MINEM.

2.4 Activos financieros -

Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y,
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

Para activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación, su medición dependerá de si la Compañía elige, de forma irrevocable, al momento de su reconocimiento inicial, reconocer estos instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

Los activos financieros medidos al costo amortizado corresponden a las cuentas por cobrar comerciales y algunas partidas incluidas en otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y baja -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen como gasto en resultados.

Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

Para el caso de los activos financieros medidos al costo amortizado, corresponden a los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se presentan como una línea separada en el estado de resultados integrales.



Deterioro -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a Valor Razonable en Otros Resultados Integrales - VRORI. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para sus cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

2.5 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible en cuentas corrientes, inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles a cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor y fondos fijos. Los depósitos a plazo fijo los cuales no van a ser dispuesto dentro de los siguientes tres meses han sido clasificados como otros activos financieros al costo amortizado.

2.6 Cuentas por cobrar comerciales -

Las cuentas por cobrar comerciales son montos que la Compañía tiene derecho de cobro a sus clientes por inventarios vendidos o prestación de servicios en el curso normal de los negocios. Si la cobranza se espera en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. Si no, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

2.7 Inventarios -

El rubro de existencias, que comprende principalmente mercaderías, está valuada al costo o valor neto de realización, el menor. Las existencias se registran usando el método de promedio ponderado.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene existencias por recibir que deba ser registrado en los libros contables.

La estimación para pérdida de valor de las mercaderías es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de esa estimación.

2.8 Propiedad, planta y equipo -

El rubro propiedad, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedad, planta y equipo y en el caso de activos calificados, el costo de financiamiento. Para los componentes significativos de propiedad, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurrían.



Depreciación –

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificaciones	20
Equipos diversos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Una partida propiedad, planta y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene propiedad, planta y equipo por los cuales se tenga que capitalizar los intereses por préstamos.

2.9 Activos Intangibles -

Contrato de Concesión con el Estado Peruano –

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 – Contratos de Concesión, para registrar la Concesión, en congruencia con la evaluación realizada por el exconcesionario. Para que un contrato de concesión se encuentre dentro del alcance de la CINIIF 12, se deben cumplir los siguientes dos criterios:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio;
- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar la concesión.

El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Peruano para efectuar cargos a los usuarios del servicio de distribución de gas natural por red de ductos. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía.

El activo intangible originado por el Sistema de Distribución de la Concesión se amortiza por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de del contrato que dio origen a la Concesión (23 años). El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Programas de cómputo -

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 4 años.



Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

2.10 Deterioro de activos no financieros de extensa vida útil -

La Compañía realiza una evaluación de deterioro en conformidad con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 "Deterioro del Valor de los Activos", por ello, la Compañía evalúa anualmente el valor neto en libros de los activos de propiedad, planta y equipo, intangibles, propiedades de inversión y activos por derecho de uso, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si lo hubiera).

El importe recuperable representa el mayor valor entre su valor en uso y su valor de mercado menos los costos directos de venta. El valor en uso corresponde al valor presente del estimado de los flujos de efectivo descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales de mercado y los riesgos específicos de cada activo.

De otro lado, la Compañía evalúa anualmente si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente.

2.11 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas y ii) otros pasivos financieros medidos al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se asumieron los pasivos y la forma en que se gestionan. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Asimismo, la Compañía mantiene pasivos por instrumentos financieros derivados los cuales son medidos y clasificados a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas.

Para el caso de los pasivos financieros medidos al valor razonable a través de resultados, los cambios en el valor razonable de estos pasivos se reconocen como ganancia o pérdida en resultados y presentados en las partidas de "ingresos o gastos financieros" en el período en el cual ocurre el cambio.

2.12 Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor), de lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en el caso que el costo del dinero en el tiempo sea relevante, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.13 Arrendamiento -

La Compañía arrienda principalmente inmuebles y equipos diversos. Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión de plazo. Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen



una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ninguna obligación de cumplimiento a parte de la garantía de los activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se realiza sobre la base de pagos fijos.

El activo de derecho de uso generalmente se deprecia en línea recta durante el periodo más corto de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonablemente de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de cómputo y telecomunicaciones y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Los pagos de arrendamiento que se harán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental de la Compañía, que es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario, como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros.

La Compañía está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se revalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

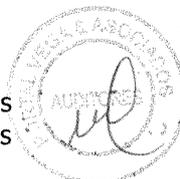
Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o periodos posteriores a la terminación) solo se incluyen en las condiciones del contrato si se considera con certeza razonable que el contrato de arrendamiento será extendido (o no será terminado).

2.14 Beneficios a los empleados -

a) Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes; las gratificaciones corresponden a dos



remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, respectivamente. Las gratificaciones se reconocen en función de la proporción del tiempo en el que el trabajador presta los servicios que le dan derecho a este beneficio.

b) **Compensación por tiempo de servicios -**

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito, la cual se reconoce en resultados de acuerdo a su devengo. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

c) **Vacaciones -**

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en cada fecha del estado de situación financiera. Las vacaciones anuales a la que tiene derecho el empleado es de 30 días.

2.15 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, es probable que requiera la salida de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente.

Las provisiones se revisan al cierre de cada periodo. Si el valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan usando una tasa, antes de impuestos, que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados integrales como gasto financiero. Las provisiones no se reconocen por pérdidas operativas futuras.

2.16 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes se reconocen en los estados financieros en la medida que la salida de flujos sea probable y sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando la salida de flujos es posible.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

2.17 Impuestos a las ganancias corriente y diferido -

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el estado de otros resultados integrales o en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el estado de otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente. El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.



El impuesto a las ganancias diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido se realice o se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El impuesto a las ganancias diferido pasivo se determina sobre las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos, excepto por el impuesto diferido pasivo si la oportunidad de la reversión de las diferencias temporales es controlada por la Compañía y, además, es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible.

El impuesto a las ganancias diferido activo y pasivo se compensa cuando existe el derecho legal de compensar el impuesto a las ganancias corriente activo con el impuesto a las ganancias corriente pasivo y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La Compañía para el reconocimiento y medición del impuesto a la renta corriente y diferido ha evaluado la existencia probables posiciones tributarias inciertas asumidas por la Compañía; sin embargo, la Compañía no ha identificado posiciones tributarias inciertas significativas que requieran ser contabilizadas.

2.18 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago se realizó. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

Servicio de distribución de gas natural –

Los ingresos representan el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por bienes entregados a terceros y es reconocido cuando los riesgos y beneficios de la propiedad se transfieren sustancialmente.

Los ingresos de la actividad de distribución de gas natural corresponden a la venta de gas adquirido mediante contrato de aprovisionamiento a largo plazo y el transporte del mismo hacia los puntos de suministro. El ingreso se reconoce a partir de que ocurre la instalación del medidor y se firma el acta de habilitación de los usuarios.

2.19 Reconocimiento de costos de venta y gastos -

El costo de ventas de sus servicios se registra en resultados cuando se prestan los servicios, simultáneamente con el reconocimiento de ingresos de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2.18.

Los gastos de administración y venta y otros gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos a los que se relacionan.



2.2 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.2.1 Estimado y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

- Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles -

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil estimada del activo. Esto resulta en cargos por depreciación y amortización proporcionales al desgaste estimado de los activos medido en número de años. La vida útil de los activos se evalúa sobre la base de: i) desgaste físico esperado y ii) utilización prevista del activo.

- Pérdida esperada de cuentas por cobrar comerciales -

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdida crediticia esperada sobre los activos financieros aplicando el enfoque simplificado. Según la NIIF 9, el deterioro de un activo financiero se tiene que estimar como pérdida esperada y no como pérdida incurrida.

2.2.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Determinación de moneda funcional - Nota 2.2 - a)

De acuerdo con la NIC 21 Variaciones en los tipos de cambio, una entidad debe definir su moneda funcional, siendo ésta la moneda del ambiente económico primario en el que opera. En su proceso de evaluación, la entidad analiza indicadores primarios (los asociados a las fuerzas económicas que afectan en mayor medida los precios de venta y los costos), cuando los indicadores primarios no son concluyentes, analiza indicadores secundarios (los asociados con la moneda en que se endeuda y en la que mantiene sus excedentes de efectivo). Luego de esta evaluación, la determinación de la moneda funcional podría no ser evidente, en cuyo caso, la Compañía deberá emplear su juicio profesional para determinar la moneda funcional que mejor represente los efectos económicos de las transacciones subyacentes de la Compañía.

La Compañía vende sus productos y servicios principalmente en el mercado peruano; los precios de venta de crudo están influidos por el mercado internacional, así como por el mercado nacional y sus regulaciones.

Al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el juicio crítico de la Compañía, la moneda funcional, es el dólar estadounidense.



3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

DETALLE POR CUENTA	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Caja y Fondos Fijos / Disponible	2,000	0	2,000	-
Cuentas Corrientes	25,535,119	23,236,082	2,299,037	9.9
TOTAL	25,537,119	23,236,082	2,301,037	9.9

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 2.3 millones, el cual se debe principalmente a:

- Recepción el 28 de marzo de 2022 de la asignación de recursos para el año 2022 efectuada por el Ministerio de Energía y Minas por el importe de S/ 15 millones, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 117-2022-MINEM/DM, publicada el 24 de marzo del año en curso.
- Pago de retribución económica a Petroperú del período comprendido entre el 19 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2022 por el valor de S/ 4.7 millones.
- Reembolsos a Petroperú por los conceptos de gastos de personal dic-20 a nov-22 y gastos de sistemas por S/ 7.4 millones y S/ 0.7 millones, respectivamente.
- Ajuste negativo por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) por el valor de S/ 1.2 millones.

5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO) – CORRIENTE

DETALLE POR CUENTA	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Facturas, boletas y otros comprobantes - No emitidas	4,854,610	5,853,732	-999,122	-17.1
Facturas, boletas y otros comprobantes - Emitidas en cartera	-113,402	32,514	-145,916	-
Estimación para cuentas de cobranza dudosa (-)	-37,735	0	-37,735	448.8
TOTAL	4,703,473	5,886,246	-1,182,773	-20.1

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 1.2 millones, el cual se debe principalmente a:

- Menor consumo estimado de clientes industriales para el mes de diciembre 2022 respecto al de diciembre 2021, a razón de las restricciones en consumo efectuadas producto de los bloqueos de carreteras que impidieron el normal tránsito de las cisternas que trasladan el GNL adquirido.
- No reconocimiento del recaudo por devolver a Naturgy Distribución Latinoamérica, S.A. por el período comprendido entre el 23.11.22 y 22.12.22 por el valor de S/ 231 mil.
- Reconocimiento de estimación de cobranza dudosa asociado a facturación realizada a clientes residenciales y que lleva más de 180 días impaga.



6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) – CORRIENTE

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Reclamaciones a compañías de seguros y a terceros	5,069	0	5,069	-
Anticipos otorgados a proveedores	135,669	0	135,669	-
Depósitos otorgados en garantía	631,064	660,470	-29,406	-4.5
Otras cuentas por cobrar	4,506,136	5,757	4,500,379	78,172.3
TOTAL	5,277,938	666,227	4,611,710	692.2

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 179 mil, la cual se debe principalmente a:

- Indemnización por pérdida de materiales pendiente de pago por el proveedor responsable de la gestión logística por el valor de S/ 5 mil.
- Pago anticipado de las retribuciones económicas a la Contraloría General de la República por las auditorías financieras 2021 y 2022 por el valor de S/ 142 mil.
- Afectaciones sobre red gasificada realizadas adicionales y solicitudes de traslado de red por S/ 4 mil y 59 mil, pendientes de pago.
- Embargos ejecutados en cuenta bancaria del Encargo Especial por el valor de S/ 4.4 millones por operaciones ajenas a este y pendiente de devolución por parte de Petroperú.
- Incorporación del saldo disponible en tarjetas de recarga de combustible (Gasopass) por el valor de S/ 4 mil.
- Ajuste negativo por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) por el valor de S/ 34 mil.

7 INVENTARIOS (NETO)

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Mercaderías	635,081	1,374,003	-738,922	- 53.8
TOTAL	635,081	1,374,003	-738,922	- 53.8

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 739 mil, la cual se debe principalmente a:

- Utilización de stock disponible para atención de los clientes del Encargo Especial, dado que por los bloqueos de carretera suscitados en el mes de diciembre 2022 por casi 15 días no se pudo cargar ni descargar GNL.
- Ajuste negativo por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) de S/ 30 mil.



11 GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

DETALLE POR CUENTA	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Seguros pagados por anticipado	414,602	37	414,565	1,120,445.9
Otros gastos contratados por anticipados	233,628	13,362	220,266	1,648.5
TOTAL	648,230	13,399	634,831	4,737.9

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 635 mil, el cual se debe principalmente a:

- (a) Póliza de seguro multirriesgo sobre Bienes de la Concesión (Rímac), con vigencia 09.09.22 a 09.09.23, por S/ 417 mil por devengar.
- (b) Servicios contratados a (i) Open International SAS, pagaderos trimestralmente de forma adelantada, de hosting cloud y SAM Óptimo por S/ 51 mil y S/ 122 mil, respectivamente; (ii) Etek por licencias para servidores anuales por S/ 59 mil; y, (iii) licencias Autocad anuales por S/ 12 mil.
- (c) Ajuste negativo por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) por el valor de S/ 30 mil.

14 OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NO CORRIENTE

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Tributos por acreditar	2,666,519	3,170,165	-503,646	- 15.9
TOTAL	2,666,519	3,170,165	-503,646	- 15.9

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 504 mil, la cual se debe principalmente a:

- (a) Utilización del crédito fiscal generado en el año 2021 por el valor de S/ 79 mil, a razón del incremento de ventas suscitado a lo largo del 2022 por mayor consumo de nuestros clientes industriales.
- (b) Ajuste negativo por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) por el valor de S/ 312 mil.

19 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Edificaciones	2,817,105	2,948,373	-131,268	-4.5
Unidades de Transporte	186,798	195,502	-8,704	-4.5
Muebles y Enseres	8,969	9,387	-418	-4.5
Equipos diversos	1,771,157	1,809,345	-38,188	-2.1
Depreciación Acumulada	-1,742,526	-1,420,844	-321,682	22.6
TOTAL	3,041,503	3,541,763	-500,260	-14.1

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 500 mil, la cual se debe principalmente a:



- (a) Depreciación 2022 por el valor de S/ 385 mil.
- (b) Ajuste negativo por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) por el valor de S/ 142 mil.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Edificaciones	281,711	147,419	134,292	91.1
Unidades de Transporte	74,718	39,100	35,618	91.1
Muebles y Enseres	1,794	939	855	91.1
Equipos diversos	1,384,303	1,233,386	150,917	12.2
TOTAL	1,742,526	1,420,844	321,682	22.6

20 ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Concesiones, licencias y otros derechos	34,989,608	36,620,013	-1,630,405	-4.5
Programas de computadora (software)	13,982,720	14,634,271	-651,551	-4.5
Redes de distribución, plantas satélite de regasificación y equipos menores del Sistema de Distribución	192,887,120	200,745,745	-7,858,625	-3.9
Amortización acumulada de activos intangibles	-52,785,874	-42,343,429	-10,442,445	24.7
TOTAL	189,073,574	209,656,600	-20,583,026	-9.8

Este rubro al 31. de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 20.6 millones, la cual se debe principalmente a:

- (a) Amortización 2022 por el valor de S/ 12.3 millones.
- (b) Ajuste negativo por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) por el valor de S/ 8.8 millones.

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Concesiones, licencias y otros derechos	6,205,824	4,902,821	1,303,003	26.6
Programas de computadora (software)	13,018,028	10,924,390	2,093,638	19.2
Redes de distribución, plantas satélite de regasificación y equipos menores del Sistema de Distribución	33,562,022	26,516,218	7,045,804	26.6
TOTAL	52,785,874	42,343,429	10,442,445	24.7



22 OTROS ACTIVOS - NO CORRIENTE

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Activos por derecho de uso	9,290,909	12,569,725	-3,278,816	-26.1
TOTAL	9,290,909	12,569,725	-3,278,816	-26.1

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 3.3 millones, la cual se debe principalmente a:

- (a) Ajuste negativo por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) de S/ 433 mil.
- (b) Depreciación de activos por derecho de uso del 2022 por el valor de S/ 3.3 millones.
- (c) Incremento por IPC a lo largo del año por el valor de S/ 597 mil.

25 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES (NETO) – CORRIENTE

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar no emitidos - Servicios	545,487	162,335	383,152	236.0
Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar emitidos - Servicios	2,907,132	3,881,860	-974,728	-25.1
Anticipos recibidos de clientes	1,105,131	1,425,823	-320,692	-22.5
TOTAL	4,557,750	5,470,018	-912,268	-16.7

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 912 mil, la cual se debe principalmente a:

- (a) Ajuste negativo por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) de S/ 212 mil.
- (b) Retraso de diversas actividades de mantenimiento en plantas y oficinas, entre otros, por parte de diversas áreas del Encargo a razón del retraso en el abono de la asignación de fondos para el 2022 y necesidad de validación de renovaciones o nuevas contrataciones por parte de Legal corporativo.
- (c) Menor solicitud de anticipos a los clientes industriales Ladrillera Maxx y Ladrillera Oro Rojo producto de menor disponibilidad de GNL para consumo.

26 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Tributos, contraprestaciones y aportes por Pagar	561,368	690,279	-128,911	-18.7
Gobierno Nacional	561,368	690,279	-128,911	-18.7
Otras cuentas por pagar	0	3,699	-3,699	-100.0
TOTAL	561,368	693,978	-132,610	-19.1

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 133 mil, el cual se debe principalmente a:



- (a) Menor volumen de operaciones con proveedores del exterior durante el último mes del 2022, lo cual se ve reflejado en la caída de retenciones por Impuesto a la Renta No Domiciliado.
- (b) Ajuste por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) por el valor de S/ 26 mil.

28 PROVISIONES – CORRIENTE

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Activos por derecho de uso	7,906,667	11,351,458	-3,444,791	-30.3
Otras Provisiones	5,897,220	13,420,516	-7,523,296	-56.1
TOTAL	13,803,887	24,771,974	-10,968,087	-44.3

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 11 millones, la cual se debe principalmente a:

- (a) Pago del pasivo asociado a activos por derecho de uso por aprox. S/ 4.1 millones (alquileres de terrenos en los que se localizan las plantas satélite de regasificación y oficina administrativa Arequipa).
- (b) Pago de alquiler del terreno en el que se ubica la planta de Ilo de todo el ejercicio 2021 y 2022 por S/ 361 mil (activo por derecho de uso).
- (c) Adición al pasivo por derecho de uso de aprox. S/ 597 soles por incrementos por IPC, establecidos contractualmente.
- (d) Ajuste por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) por el valor de S/ 643 mil.
- (e) Regularización de provisiones de gastos devengados el 2021 entre los que destacan gastos de personal y retribución económica por reembolsar/pagar a Petroperú.

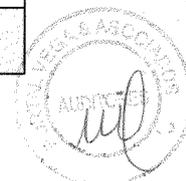
41 INGRESOS DIFERIDOS

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Ingresos diferidos varios	73,441	76,863	-3,422	-4.5
TOTAL	73,441	76,863	-3,422	-4.5

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 3 mil, la cual se debe a ajuste por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$).

42 CAPITAL

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Capital social - Acciones de otras entidades publicas	211,769,253	222,877,857	-11,108,604	-5.0
TOTAL	211,769,253	222,877,857	-11,108,604	-5.0



Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución de S/ 11.1 millones producto del ajuste por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$).

44 CAPITAL ADICIONAL

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Capitalización en trámite - Aportes	49,665,600	34,665,600	15,000,000	43.3
TOTAL	49,665,600	34,665,600	15,000,000	43.3

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento de S/ 15 millones correspondiente a la recepción el 28 de marzo de 2022 del abono de la asignación de recursos para el año 2022 por parte del Ministerio de Energía y Minas, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 117-2022-MINEM/DM, publicada el 24 de marzo del año en curso.

47 RESULTADOS ACUMULADOS

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Utilidades acumuladas	-27,175,775	-26,253,400	-922,375	3.5
Pérdidas acumuladas	-12,381,179	-2,188,680	-10,192,499	465.7
TOTAL	-39,556,954	-28,442,080	-11,114,874	39.1

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 11.1 millones, el cual se debe principalmente a:

- (a) Pérdida del año del S/ 12.0 millones.
- (b) Ajuste por presentación en una moneda diferente (Sol) a la moneda funcional (US\$) por el valor de S/ 864 mil.

51 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Prestación de Servicios -Terceros	75,787,206	62,695,450	13,091,756	20.9
Otras prestaciones de servicios - ingresos operativos	67,101	116,845	-49,744	-42.6
TOTAL	75,854,307	62,812,295	13,042,012	20.8

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al período anterior presenta un incremento neto de S/ 13 millones el cual se debe principalmente al mayor consumo efectuado por los clientes de la categoría industrial, en términos de volumen, a pesar de las restricciones de consumo presentadas en diciembre 2022 producto de bloqueos de carreteras. Esto a su vez, redundó en el ajuste en S/ 51 mil del derecho de conexión del cliente Ladrillera Diamante por el incremento de su capacidad diaria contratada (CDC).

Por su parte, en lo que respecta a otros ingresos operativos, se ve una marcada disminución del volumen de mantenimientos semestrales y/o anuales prestados al mercado industrial, en vista que estos servicios no son regulados ni de prestación exclusiva del Encargo.



52 COSTO DE VENTAS

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Depreciación y amortización	9,787,347	9,859,870	-72,523	-0.7
Otros costos de venta	49,732,970	43,848,601	5,884,369	13.4
TOTAL	59,520,317	53,708,471	5,811,846	10.8

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al período anterior presenta un incremento neto de S/ 5.8 millones el cual se debe principalmente a la mayor cantidad de gas natural y transporte virtual consumido por los clientes, específicamente de la categoría comercial.

Por su parte, la disminución del gasto por depreciación y por amortización responde a la utilización de diferentes tipos de cambio promedio para el registro entre un período y el otro, puesto que este gasto es reconocido originalmente en dólares americanos.

53 GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Servicios Prestados por terceros	1,900,469	1,882,109	18,360	1.0
TOTAL	1,900,469	1,882,109	18,360	1.0

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al período anterior presenta un incremento neto de S/ 18 mil el cual se debe principalmente al levantamiento paulatino de las medidas establecidas para la contención del Covid-19, lo cual permitió la reapertura del centro de atención al cliente de Arequipa y ampliar el alcance de zonas de reparto de recibos y/o comunicados.

54 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Servicios Prestados por terceros	14,443,130	19,239,238	-4,796,108	-24.9
Gasto de Personal	3,451,400	4,302,881	-851,481	-19.8
Tributos	1,464,426	0	1,464,426	-
Depreciaciones y amortizaciones	6,294,531	7,257,440	-962,909	-13.3
Estimación de cobranza dudosa	37,952	0	37,952	-
TOTAL	25,691,439	30,799,559	-5,108,120	-16.6

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al período anterior presenta una disminución neta de S/ 5.1 millones la cual se debe principalmente a:

- la demora en la reposición de personal de 3 posiciones jefaturales del Encargo: (i) Gerente Dpto. Legal (vacante desde mar-22); (ii) Jefe Recursos (cubierto después a los 8 meses); y, (iii) Jefe Servicio al Cliente y Sistemas (cubierto a los 6 meses).
- Retraso de diversas actividades de mantenimiento en plantas y oficinas, entre otros, por parte de diversas áreas del Encargo a razón del retraso en el abono de la asignación de fondos para el 2022 y necesidad de validación de renovaciones o nuevas contrataciones por parte de Legal corporativo.
- Utilización de diferentes tipos de cambio promedio para el registro de la depreciación y amortización entre un período y el otro, puesto que este gasto es reconocido originalmente en dólares americanos.
- Los tributos para el 2021 fueron reportados bajo el rubro de Otros gastos operativos.



56 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Otros ingresos operativos	276,168	245,778	30,390	12.4
TOTAL	276,168	245,778	30,390	12.4

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al período anterior presenta un incremento neto de S/ 30 mil el cual se debe principalmente al reconocimiento de materiales sobrantes identificados en la toma de inventario físico desarrollada en el 4to trimestre 2022 por el valor de S/ 47 mil (en el 2021 no se llevó a cabo inventario).

57 OTROS GASTOS OPERATIVOS

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Gastos de Gestión	554,351	769,154	-214,803	-27.9
Operaciones discontinuadas - abandono de activos	0	323,921	- 323,921	-100.0
Suministros	118,787	0	118,787	-
Otros gastos operativos	261,291	112,658	148,633	131.9
TOTAL	934,429	1,205,733	-271,304	-22.5

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al período anterior presenta una disminución neta de S/ 271 mil la cual se debe principalmente al abandono de mejoras e instalaciones efectuada como parte de la finalización del contrato de arrendamiento de la oficina administrativa que se tuvo en el 2021 en la ciudad de Lima.

58 INGRESOS FINANCIEROS

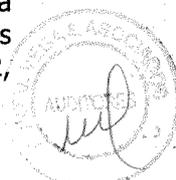
CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Intereses por otras operaciones	77,400	91,386	-13,986	-15.3
Ingresos por operaciones de factoraje	102,238	25,513	76,725	300.7
TOTAL	179,638	116,899	62,739	53.7

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al período anterior presenta un incremento neto de S/ 63 mil el cual se debe principalmente al incremento de cobranzas al cliente Ladrillera Diamante de aquellas comisiones descontadas al Encargo por el pago de sus recibos mediante factoring (el gasto asociado es reconocido dentro del rubro Gastos Financieros como parte de Otros gastos financieros).

DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIAS)

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Diferencia de cambio (Ganancias)	7,338,876	4,782,805	2,556,071	53.4
TOTAL	7,338,876	4,782,805	2,556,071	53.4

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al período anterior presenta un incremento de S/ 2.6 millones dado que el Encargo realiza sus principales transacciones en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Es adecuado señalar que el tipo de cambio venta cerró en diciembre de 2022 en S/ 3.82, registrándose una apreciación de 4.45 % respecto a diciembre de 2021 (S/ 3.998).



59 GASTOS FINANCIEROS

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Intereses por préstamos y otras obligaciones	0	1	-1	-100.0
Gastos en operaciones de factoraje	102,238	25,513	76,725	300.7
Otros gastos financieros	651,253	849,526	-198,273	-23.3
TOTAL	753,491	875,040	-121,549	-13.9

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al período anterior presenta una disminución neta de S/ 122 mil la cual se debe principalmente a los menores intereses devengados asociados al pasivo por derecho de uso por e valor de S/ 206 mil.

DIFERENCIA DE CAMBIO (PÉRDIDAS)

CONCEPTOS	31.12.2022	31.12.2021	VARIACIÓN	
			S/	%
Diferencia de cambio (Pérdidas)	6,827,878	5,740,265	1,087,613	18.9
TOTAL	6,827,878	5,740,265	1,087,613	18.9

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 en comparación al período anterior presenta un incremento de S/ 1.1 millones dado que el Encargo realiza sus principales transacciones en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Es adecuado señalar que el tipo de cambio venta cerró en diciembre de 2022 en S/ 3.82, registrándose una apreciación de 4.45 % respecto a diciembre de 2021 (S/ 3.998).

